

# El Jurado Médico-Farmacéutico

REVISTA SEMANAL

## DE MEDICINA, CIRUGIA Y FARMACIA

FUNDADA EN EL AÑO 1880

(ECO IMPARCIAL DE LA CIENCIA Y DE LOS INTERESES PROFESIONALES)

ÓRGANO OFICIAL DE LAS ASOCIACIONES MÉDICO-FARMACÉUTICAS DE LOS DISTRITOS DE ALIAGA, HIJAR, VALDERROBRES (TERUEL)

DE LA ACADEMIA MOLINESA (GUADALAJARA)

Y DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE PROPAGANDA PARA LA INCINERACION CADAVERICA

DIRECTOR FUNDADOR

D. LADISLAO VALDIVIESO Y PRIETO †

DIRECTOR PROPIETARIO Y FUNDADOR

D. DÍO A. VALDIVIESO Y PRIETO

EL JURADO se encargará gratuitamente de activar los expedientes gubernativos y todo género de reclamaciones médico-farmacéuticas en los centros oficiales.

Dará su parecer en las consultas que de legislación vigente le dirijan, siempre que proceda su concurso, para las aclaraciones que se estimen legítimamente necesarias.

Publicará, siguiendo un riguroso turno de fechas, los remitidos que envíen los suscriptores, en consonancia con nuestro programa y los intereses científicos y profesionales que defendemos.

También dará cabida a cuantos casos clínicos notables se nos participen, para enseñanza particular y engrandecimiento general de la ciencia patria.

Es partidario de la asociación voluntaria, confederando los distritos, en cuyos presidentes se delegará la representación provincial ó regional, la que, á su vez, delegará en los de la provincia, para la constitución de la Asociación general española de las clases médicas.

**Precios y condiciones de suscripción.** Madrid, un mes, una peseta. Provincias, semestre, 5,50 id.; año, 10 id.; Extranjero y Ultramar, semestre, 12 id., oro; año, 20 id. Las suscripciones, por medio de correspondientes, en provincias y extranjero, 6, 12 y 24 pesetas respectivamente. Los pagos adelantados. Provincias, por libranzas de la Prensa ó sobres monederos, y Extranjero y Ultramar, por letra de fácil cobro y certificada su remisión.—Se considera suscriptor a todo el que, aunque no renueve la suscripción, no avise su baja y siga recibiendo los números, así como á cuantos se le remitan y no los devuelvan á su procedencia, avisando su devolución por tarjeta postal ó carta.

Los anuncios según los precios que publicamos en esta Revista, incluso 0,10 por el timbre de cada uno y envío de comprobantes, y convencionales si se piden otras dimensiones, y su pago es por trimestres anticipados. Sólo se anuncian productos definidos y de eficacia comprobada.

EL JURADO MÉDICO-FARMACÉUTICO se publicará en Madrid cuatro veces al mes, los días 7, 14, 21 y 28.

Redacción y Administración: Valverde, 48 y 50, principal.

## SUMARIO

**Sección profesional:** La mejor propaganda para la Asociación general de la clase médica.—La Semana, por Gil Blas.—**Sección científica:** Estudio de la secreción gástrica, por el doctor L. Meunier.—Revista de revistas: Alcance de los conocimientos últimos: Arsenógeno. Hidroxicafeína. Iodomenina. Nizina. Plecavol. Tannyl.—Lo que conviene, por G. González del Valle.—¿Nos ponemos de acuerdo, ó qué?, por D. Martín Hurtado.—V Congreso pan-americano.—**Sección bibliográfica.**—**Sección oficial:** Acuerdos y resoluciones del Ayuntamiento de Madrid.—**Noticias.**

## Sección profesional.

### LA MEJOR PROPAGANDA

PARA LA ASOCIACIÓN GENERAL DE LA CLASE MÉDICA

Otra vez más volvemos á insistir en que se organicen las asociaciones profesionales de los distritos, porque en su existencia vemos el primitivo elemento fundamental de solidaridad, que después ha de confederarlos, para constituir firmemente la Asociación general española de la clase médica.

Mas suponiendo, momentáneamente, que así no fuera; que esta previa asociación en los distritos, en nada favorable influyese, no ya para constituir la expresada Asociación, sino tan sólo para siquiera facilitar los trabajos y los acuerdos de la Asamblea general, que, á dicho fin constitutivo, se anuncia para Octubre ó Noviembre próximos, ¿qué inconvenientes pue-

den sobrevenir, por estar entonces organizados los distritos?

Pues ninguno, absolutamente, á cambio de aportar notorias ventajas y garantías de éxito, siendo la primera, y más esencial, la de que cada distrito pueda ostentar en dica Asamblea su representación legítima, mediante un delegado, que á la vez sería ponente de las bases ó acuerdos de la organización local que represente.

Sigue después, á esta primera y más esencial ventaja, la de que, así formada la Asamblea, por los distritos representados, igualmente que por las diversas agrupaciones profesionales, partidarias de la Asociación general de corporaciones confederadas, se llegaría á una concurrencia máxima, representada en pocos individuos, en los que preponderaría el criterio de asociación, facilitando la misión constituyente de dicha Asamblea.

De no proceder así, por mucha que sea la concurrencia de asambleístas, con sólo su carácter personal, sin acumular representaciones profesionales, la Asamblea, sin conseguir legitimar la representación de la clase médica, resultará del todo estéril, ya que no contraproducente, por diversidad de criterios y confusión de aspiraciones, estrictamente personales, por cuanto no proceden del concurso de colectividades médicas, en las que, previamente, quedarían depuradas toda clase de divergencias, resumiendo su aspiración en el criterio de la mayoría, al que se someterían todos como criterio único.

Contra estas consideraciones, no faltarán los que nos arguyan que esa organización de los distritos es difícil, ó poco menos que imposible, por la atonía y estoicismo que, la defeción y el desengaño, han entrañado en el profesorado; preteriendo y confiando su organización á la sola virtualidad de la apertura de la Asamblea, ó á que, de sus sesiones, surgirán los distritos organizados societariamente y hasta su confederación pactada, y éste es un grave error de juicio y una tendencia á cuyo fin está el fracaso.

Es un grave error de juicio, porque ese estoicismo y esa apatía invencibles, que impiden que se asocien y fraternicen los que ejercen en un mismo distrito, no desaparecerán por virtud de la Asamblea; y es una tendencia á cuyo fin está el fracaso, porque la discordancia de pareceres individuales suele ser irreductible; y aún suponiendo que, en este caso, no lo fuera, su unanimidad en nada influiría en los distritos que no estuvieran representados en la Asamblea; pero, en lugar de tal hipótesis, es más probable que no llegarán á entenderse los asambleístas, á pesar de todos sus buenos propósitos.

Deben, pues, intentarse, con plena convicción de realizar y noble tozudez de conseguir, las asociaciones en los distritos, con plena seguridad de que tan noble propaganda, aunque no lograra un completo é inmediato éxito, resultaría el mejor trabajo preparatorio para esa futura Asamblea y la Asociación general española de la clase médica.

---

## LA SEMANA

---

Otra vez se inician los calores, propios de la estación en que estamos, á pesar de que, todavía, los temporales, en algunas regiones, no han cesado.

En el Norte y Noroeste de España, han menudeado las tempestades, causando grandes daños en la campiña.

En Santander y su costa, una galerna sorprendió, en el mar, á muchos barcos pescadores, ocasionando muchos naufragios y más de 40 víctimas. En Tortosa, los campos de todo el valle del Ebro, un ciclón los ha arrasado.

En Rusia, gran parte de la comarca de Minsk ha sido devastada por una tempestad violenta.

Telegrafían de Marsella que un yate de recreo, que conducía 75 viajeros á las islas del Corregidor, se ha ido á pique, sorprendido por un tifón, pereciendo ahogados 22 excursionistas.

De Roma han telegrafiado que el día 13, en la provincia de Udine se sintió una fuerte sacudida seísmica, arruinando muchas casas, en varios pueblos, y causando la muerte de una joven, por desprendimiento de una peña.

De Melilla han comunicado que, á las siete de la tarde del 14, se sintió un terremoto, y á los cinco minutos grandes ruidos, y que á las siete y cuarenta y siete se reprodujo el fenómeno seísmico.

De siniestros y catástrofes, parece que encalma la racha.

Igual sucede con las cuestiones y asuntos mundiales.

Parece que sobre todo pesa, abrumadora, la cán-cula.

\* \*

Ahora sí que parece que va de veras el saneamiento de la villa y corte.

El Ayuntamiento de Madrid ya ha aprobado un empréstito, para la construcción del Matadero, del Colector, de la Gran Vía y de la canalización del Manzanares.

En la sesión del Congreso, del día 16, quedó aprobado el dictamen de la Comisión nombrada para el estudio del proyecto de ley de las obras ya citadas, sancionando la siguiente parte dispositiva:

«Artículo 1.º Se autoriza al Gobierno para que ejecute por cuenta del Estado las obras de canalización del río Manzanares, así como las que sean precisas para la regularización de las aguas que hayan de constituir su caudal.

Art. 2.º Simultáneamente, el Ayuntamiento de Madrid procederá al saneamiento del subsuelo de la villa y corte, cuyas obras se realizarán con el auxilio, por parte del Estado, del 50 por 100 del importe total de su coste, y con la consiguiente intervención del mismo.»

Ahora, lo que es preciso es que veamos tanta obra buena, por dos motivos: porque se hagan y porque vivamos para verlo.

\* \*

El diputado Sr. Nogués, en la sesión del Congreso del día 16, anunció una interpelación, relativa á la mezcla de la sacarina con productos alimenticios, hecho que constituye un atentado contra la salud pública.

El servicio de policía sanitaria deja mucho que desear, no sólo con relación á alimentos y bebidas, sino también respecto á las viviendas y á la tolerancia de cuadras y establos, en locales que no tienen las más precisas condiciones higiénicas.

La influencia de estas deficiencias, de inspección higiénica, es la primera causa de insalubridad de la villa y corte, y de que, todos los estíos, aumenten las infecciones gastro-intestinales, y se presenten casos tíficos.

Como todos los años, nos han sorprendido algunos casos de perros rabiosos, por negligencia de nuestras autoridades municipales.

En Tortosa reina gran alarma, por haberse descubierto varios focos de lepra, en el partido de Cava, de su término.

En Praia, islas Azores, los días 14 y 17 se han registrado casos de peste bubónica.

GIL BLAS.



Sección científica

ESTUDIO DE LA SECRECIÓN GÁSTRICA

POR EL DOCTOR L. MEUNIER

Cuando se desea conocer la naturaleza de la secreción estomáquica, actualmente, se sujeta al enfermo á una comida de prueba, y, transcurrida una hora, se extrae la mezcla gástrica, para analizarla químicamente, en último término.

Esta manera de proceder, realmente, presenta inconvenientes: para el enfermo, que sufre con la introducción de la sonda gástrica; para el médico, no habituado, la extracción es difícil ó imposible, de jugo estomacal, complicándola con un análisis químico, y aun para el especialista, en fin, sólo consigue el dato de la secreción, en el momento del sondeo, sin conocer lo que es ésta antes y después del ensayo.

A fin de evitar los defectos indicados, empleamos un procedimiento basado en el principio siguiente: las experiencias de Einhom, Saito y Sahli, demuestran que el catgut, preparado con la submucosa del intestino del carnero, se disuelve en el jugo gástrico, tanto más rápidamente, cuanto éste más activo sea.

Al efecto, se hace una especie de cápsula, en la cual se introduce una perla de éter. La abertura de ese saco se ata y cierra, por medio de un hilo de catgut, más fino que el número 00, del usado en el comercio; este hilo se rompe bajo el peso de dos kilogramos. Damos al enfermo, en plena digestión gástrica, una de estas cápsulas; en el estómago, se digiere el hilo de catgut bajo la acción del jugo gástrico, y la ligadura cede, dejando en libertad la perla de éter, fuera de la cápsula. La perla se disuelve y rompe, y en este instante preciso, el mismo enfermo indica que eructa el éter, y determina el tiempo transcurrido entre la toma de la cápsula y la disolución del catgut en el jugo gástrico.

Para apreciar el valor de estas cápsulas, hemos efectuado dos series de experiencias:

*Digestión artificial.*—1.º Colocamos una cápsula en un líquido, que carece de poder digestivo, como el agua, y lo mantenemos á 37º, en una estufa apropiada. Al fin de muchas horas de contacto, el catgut sigue íntegro, igualmente que la perla de éter, encerrada en la expresada cápsula.

2.º En seguida ponemos otra cápsula, en un jugo gástrico filtrado, colocando el todo en una estufa, y al cabo de un tiempo, más ó menos largo, se abre y se rompe la perla de éter. El tiempo para que este hecho se verifique, será tanto más corto, cuanto más activo sea el jugo empleado; de aquí que cabe hacer una escala de actividades, proporcionales á la cantidad de ácido clorhídrico que contenga el jugo gástrico.

Resumiendo las experiencias hechas con jugos gástricos diferentes, podemos citar las siguientes cifras:

CUADRO DE ACIDEZES

Cantidades de HCL en los jugos gástricos	Tiempos de rotura de la perla de éter
HCL = 1,20 ‰	20 minutos.
» » 0,50 ‰	50 »
» » 0,15 ‰	1 hora y 20 »
» » 0 ‰	3 á 4 horas.

*Digestión gástrica.*—Veamos ahora la disolución de la cápsula, en el interior del estómago.

Para esto, hacemos ingerir á un enfermo la comida de Ewald (60 gramos de pan y 250 de agua) y le suministramos, inmediatamente, una de las cápsulas, y anotamos el tiempo que transcurre, hasta el momento en que se produce el eructo de éter. En este momento, extraemos el líquido gástrico, y analizado, lo comparamos, del mismo modo, en su acidez clorhídrica y el tiempo empleado hasta el eructo etéreo.

Las cifras obtenidas implican que los resultados, hallados por medio de la digestión gástrica, se aproximan mucho á los suministrados por la digestión artificial, lo cual resulta muy lógico.

En efecto, el sondeo no nos da el estado de la secreción, más que en el momento mismo del ensayo; pero después de una comida, esta secreción varía por instantes, siendo muy activa, transcurrida media hora, y tal vez nula, después de una, ó en el momento del sondeo, dando lugar á un error de interpretación vulgarísimo. Por el contrario, con la cápsula, el clínico se entera de la actividad real de la digestión, durante toda la permanencia de aquélla en el estómago; y además, con la cápsula se puede estudiar la secreción gástrica, después de cualquiera comida. Como ejemplo, exponemos los tiempos de disolución de una cápsula, tomada después de una comida de Ewald. Estos tiempos, deducidos de varias observaciones, pueden resumirse en el siguiente cuadro:

CUADRO DE ACIDEZES DIAGNÓSTICAS

Tiempo de eructación del éter	Diagnóstico de la secreción
Antes de 1 hora.....	Hipersecreción.
Entre 1 hora y 1 1/2.....	Secreción normal.
Después de 1 hora y 1/2.....	Hiposecreción.
Falta de eructo.....	Aclorhidria.

Resumiendo: á nuestro juicio, la cápsula tiene las siguientes ventajas:

- 1.ª Una notoria facilidad, para el enfermo, que la toma cuantas veces sean necesarias al examen de su jugo gástrico, sin que sufra molestias de ningún género.
- 2.ª Posibilidad, para el médico, de conocer la actividad gástrica, con tal ó cual comida que elija, y las variaciones que imprima el régimen alimenticio que instituya.
- 3.ª Obtención inmediata de los datos necesarios al diagnóstico y tratamiento, sin necesidad de sondajes, ni análisis químicos.

REVISTA DE REVISTAS

ALCANCE DE LOS CONOCIMIENTOS ÚLTIMOS

Arsenógeno.—Hidroxicafeína.—Iodo nenina.—Nizina.—Plecavol.—Tannyl.

**Arsenógeno.**—Nueva combinación ferruginosa, con arsénico y fósforo. Según el profesor E. Salkowski, probablemente se encuentra, en el organismo, el arsénico, bajo la forma de combinaciones fosforadas, análogas á los núcleo proteidos, y también parece que el arsénico reemplaza, en estos núcleo proteidos, una parte del fósforo.

Era, pues, interesante preparar, con fin terapéutico, combinaciones del tipo de estas nucleínas, y para ello propuso el autor un derivado orgánico, que contuviera hierro, arsénico y fósforo, y lo obtuvo de la manera siguiente: se digiere, en medio débilmente clorhídrico, 30 gramos de caseína, mu y pura, con pepsina exenta de azúcar de leche, durante cuarenta y ocho horas, á la temperatura de 39°-40°.

Después se filtra el líquido, se neutraliza por el carbonato sódico, se concentra, se filtra de nuevo y se adiciona de 4 á 5 gramos de ácido arsénico. Se evapora hasta consistencia siruposa, se precipita por el alcohol, y se lava varias veces con alcohol y éter, para eliminar el ácido no combinado. Una solución diluída de este producto, se precipita por una solución á 5 por 100 de sulfato de hierro amoniacal; se recoge el precipitado, y se lava con agua; se deseca por el alcohol y el éter. Este cuerpo es el arsenógeno.

El producto, tanto desecado como húmedo, se disuelve lentamente, en una solución muy diluída (0,2 por 100) de carbonato sódico, dando un líquido amarillo pronunciado, muy estable, de tal modo que, aun pasados algunos meses, no forma depósito; se puede, sin temor de descomposición, hervir y esterilizar esta solución. Contiene: Fe, 16,38—P, 1,96—As, 14,11—N, 6,60 por 100. Este medicamento no es una simple mezcla de arseniato ferroso y de paranucléinato de hierro, como lo demuestra su solubilidad en los líquidos alcalinos débiles y la diálisis; sin embargo, la combinación es muy floja, porque el hidrógeno sulfurado, en caliente y en presencia de ácido clorhídrico, separa sulfuro de arsénico.

El *arsenógeno* parece que es muy asimilable, porque en la orina de conejos, que absorbieron este producto, se descubre el arsénico, al cabo de veinticuatro horas. El profesor Mosse ha empleado una mezcla de *arsenógeno* y de triferrina, siendo bien tolerada por el enfermo, y los resultados obtenidos satisfactorios.

**Hidroxicafeína.**—Cristales en agujas finas, solubles en el agua caliente, en los ácidos, en los carbonatos alcalinos y en el benzoato de sosa, difícilmente en el alcohol, en el éter y en el cloroformo; funden á 345 grados, para en seguida sublimarse.

Es un buen diurético, y no es tóxico.

**Iodoménina.**—Albúmina iodo-bismútica, obtenida por la acción del trioduro de bismuto sobre la albúmina. Es inodora é insípida, se expende en pastillas de medio gramo, conteniendo cada una 0,06 gramos de ioduro potásico. No la descomponen los medios ácidos, pero sí los alcalinos, y de ahí que llegue á los intestinos íntegra, en los que se descompone en ioduro alcalino y albúmina bismútica. Es un buen sucedáneo, de preferencia, al ioduro potásico, y llena las mismas indicaciones terapéuticas.

De una á dos pastillas, tres veces al día.

**Nizina.**—*Sulfanilato de zinc.* Grandes cristales de color amarillo pálido, ó polvo cristalino, de sabor algo amargo, estíptico y ácido; es muy soluble en el agua é insoluble en el alcohol y el éter.

La *nizina* cubre las mismas indicaciones que las sales zíncicas; como éstas, es astringente y antiséptica, y se emplea en las uretritis, en solución de 1 por 80 á 1 por 240, en inyecciones uretrales; y en la oftalmías, al 1 por 400, en colirio.

**Picavol.**—Cemento dentario, constituido por un polvo cuya masa principal esta formada de óxido de zinc, de sulfato de zinc calcinado y de goma arábica, adicionada de tricresol, formalina y de amino benzoi-

jengenol, y un líquido, que es una solución diluída de tricresol-formalina.

Se usa para rellenar las oquedades de las muelas y de los dientes, y su acción es antiséptica y anestésica.

**Tannyl.**—Compuesto tánico del *oxicloruro caseína*. Polvo gris obscuro, inodoro, insípido, é insoluble en el agua. Es un preparado astringente y antiséptico. Se prescribe para el tratamiento de los catarras y afecciones tuberculosas intestinales, á la dosis de 1, 2 ó 3 gramos, mezclado con un mucílago, tres veces al día, antes de las comidas, hasta conseguir deposiciones fisiológicas.

## LO QUE CONVIENE

La idea que para concluir, definitivamente, con la división dañina, en que vive hoy la clase médica española, y redactar las condiciones de la paz, propone, en este semanario, mi querido amigo el Sr. De Diego, me parece excelente, y no creo que ha de rechazarla su simpático contrincante, y no menos querido amigo mío también, Sr. Martín Hurtado.

Sí, como se piensa, esa fórmula es admitida, del mismo modo, por el Sr. Almarza, el asunto es fácil, y la confederación médica española un feto, ya robusto, que ha de tener un hermoso nacimiento, en la Asamblea de Octubre.

Razón tenía yo cuando decía que, para marchar de acuerdo completo, no había más que limar pequeñas asperezas, que los ardores de temperamento y los desbordamientos de entusiasmo, en la defensa de nuestros intereses sociales, habían formado en el campo de la buena fe, en que todos trabajamos, campo en el que no puede haber cizaña, ni mala semilla.

La comisión mixta, que propone De Diego, es una solución, y, como tal, debemos tomarla todos los interesados en aclarar el problema de la unión general de la clase.

Yo me atrevería á rogar, al inventor de esta idea salvadora, que se encargara de estos trabajos, y después de consultar con Antigüedad y demás defensores de la Asociación general, quedarán nombrados, por nuestra parte, los individuos que habrían de representarnos, no sin antes explorar con detención, para cerciorarse, hasta la evidencia, de las disposiciones que animan sobre el particular á Almarza y sus consejeros.

Y, hecho esto, que, como preliminar trabajo de la Asamblea futura, es de necesidad urgente, hay que pensar en otra cosa, de no menos conveniencia también para la obra que se proyecta; me refiero á los trabajos de propaganda de nuestra idea, trabajos que debían llevarse á cabo, precisamente, en la época presente, con el fin de ilustrar á la opinión, preparar los ánimos y extender todo lo posible el pensamiento de la unión redentora de la clase, para que, una vez conocidas sus excelencias, no quede un rincón de España sin representación en la Asamblea de Octubre.

Esta propaganda puede hacerse en la prensa profesional, de Madrid y de provincias, y puede hacerse, también, por medio de mitins, de reuniones extraordinarias y ordinarias, en los Colegios y Juntas de partido.

Cese, pues, toda clase de polémica, toda clase de tema ajeno á los asuntos de la Asamblea y de la unión general de la clase; apaguen, por unos meses

siquiera, sus ardores bélicos, compañeros tan celosos y entusiastas como González Martín, etc., etc. Ahora no es hora de pelear, sino de tregua; no es ocasión de discutir con ardor, sino con templanza; las palabras fuertes, las actitudes guerreras, deben guardarse para cuando se conozca, de una manera positiva, la actitud de nuestros contrarios, después de verificada la prueba que intentamos hacer.

En resumen: lo que ahora interesa á la clase médica española, es aprovechar las corrientes de solidaridad y de unión, que se han iniciado. Para ello, hay que apoyar y dar fuerza á la Asamblea de médicos, que se celebrará, Dios mediante, en Octubre próximo, y en cuya Asamblea ha de cuajar y consolidarse esta unión. Preparemos esta Asamblea, poniendo de acuerdo los núcleos más importantes de la profesión. Explórese la opinión de Almarza, fórmese esa comisión mixta, comiencen los trabajos de propaganda escrita y oral, hágase una pausa en las polémicas, bríndese á todo el mundo con la paz, y éntrese de una vez en el camino de la cordura, de la sensatez y de la realidad.

Esto es lo que conviene, en los momentos actuales.

G. GONZÁLEZ DEL VALLE.

16-7-908.

## ¿NOS PONEMOS DE ACUERDO, Ó QUÉ?

### III

Sr. D. Dío A. Valdivieso y Prieto.

Mi querido amigo: Este tercer artículo irá tarde y con daño; quiero decir, que no podré ó no sabré ponerme á tono con mi formal empeño de armonizar y unir intereses y vanidades.

Una epidemia de difteria me ha hecho cambiar las lecturas, donde yo templaba el juicio para refrenar mis naturales impulsos revolucionarios. Marx, Ferri, Sorel, Loria, Chiapelli, Bebel, etc., han sido sustituidos por Suss y Dieulafoy; mi tiempo me lo roban los enfermos, y tengo que escribir estas cuartillas hurtando unos minutos al visiteo.

La necesidad de ganar de comer, trabajando con las únicas herramientas que sé manejar; el no tener otro manantial de ingresos que los excesivamente averiados que produce el gazzpacho económico de las iguales y una titular; la obligación de defenderme contra los insólitos ataques del más ruin y descarado de todos los esquiroleos, el esquiroleo á la limón, con corredores de faldas y sotanas: he aquí los motivos principales de que no hubiera artículo el día 7, y de que acaso esta campaña sufra todavía algunos eclipses, contra mi voluntad. Miro hacia nuestras actuales disputas y encuentro un grandísimo parecido entre lo que nos ocurre á los médicos y la célebre fábula de Iriarte «Los dos conejos»: ¡Que si la Asociación de titulares! ¡Que si la Asociación general!...

Son galgos, te digo.  
Digo que podencos.

Y en estas disputas llegan los clientes, y nos devoran á todos, como á conejos aturdidos.

Esa es la pura, como diría López Silva.

Pero no tengo tiempo para digerir, y voy á salir del paso con unas cuantas copias edificantes. Dice Lucien Nass, en el folletón de *Les Lectures Médicales de Paris*, cuya lectura os recomiendo: «Esta miseria es la más dura, porque se oculta bajo una raída levita, y resulta de la falta de conciencia del público, que se aprovecha de la competencia, entre gran número de médicos, de sus necesidades materiales. Para auxiliar á estos inocentes parias, á estas víctimas de la profesión, debemos declararnos en huelga todos; entendámonos bien: todos, sin exceptuar los ricos, los que ganan cuarenta mil francos al año, y no son, ni más sabios, ni más honrados, que los pobres diablos que se mueren de hambre en los suburbios».

«Pero, en caso de huelga, ¿estarán de acuerdo todos nuestros colegas? ¡Ahí está el toque! Los médicos son unos proletarios, con alma y sentimientos burgueses. En vez de unirse, se desgarran, y si estallase una huelga, la mitad, por lo menos, desaprobaba á la otra mitad, para robarle los clientes. Los amarillos contra los rojos... y hay más amarillos que rojos.»

¿Quién habla así, quién ha dicho eso entre nosotros? Nadie; yo hablé una vez de *sexo masculino*, y casi me linchan.

Un profesor en *géneros abstractos* me contestó (y me quiso aplastar) que la cabeza no tenía sexo; y luego nos habló de las *inquietudes espirituales*, y no nos dijo nada de las *llaves de la despensa*.

Costa ha dicho que España era una nación de diez y ocho millones de hembras. Yo lo niego: hay que rebajar el número de los médicos, que son del *género neutro*.

Leopoldo Alas escribió en «Solos de Clarín»: «No digo que la confesión sea un arma terrible en manos del clero; lo que digo es que, si no lo es, parece mentira». En *El Confidente*, de Jerez de la Frontera, he arreglado yo á la escena médica este pensamiento, en la forma siguiente: No digo que la asociación sea un arma poderosa en manos del médico; lo que digo es que, si no lo es, parece mentira.

Y ya lo veis, el principio de asociación viene á ser, para unos, una categoría del entendimiento; esto es, metafísica pura y ganas de pasar el rato; para otros, un torneo.

«Mientras los obreros ciudadanos y rurales (léase obreros intelectuales, que lo mismo da), ha dicho Juan José Morato, en el *Heraldo de Madrid*, atenúen su interés de clase con suicidas sensiblerías; mientras no pongan, ante todo y sobre todo, su propio interés, sin cuidarse lo más mínimo de si lesionan ó no otros intereses, estamos perdidos.»

Y decía Unamuno, en carta á Moliner, á ese insigne revolucionario destituido por quijote, «*vox clamantis in deserto*, mi querido amigo, la de usted. De todos modos, y aunque se pierda la voz en el desierto, hay que predicar al desierto á ver si se despierta».

Bueno, prediquemos; pero al paso que va, verá usted cómo todo ello se queda en *prediques*.

Son más los amarillos que los rojos. Son proletarios que tienen alma y sentimientos de burgueses.

Y para esto no es cosa de perder el tiempo templando gaitas.

Déjenme ustedes á mí de Asociación general ó Pepa la Frescachona. Si la de titulares es sola y no nos une, aquélla, cuando se constituya, allá por 1920, nos dividirá más de lo que estamos, todavía.

A la Asociación de titulares, que es para todos, ó á la dispersión. Pero á la asociación de rojos; los amarillos no sirven para el caso.

Un recuerdo. Frente á la Internacional obrera fundó la burguesía republicana la Liga de la Paz y de la Libertad. En Septiembre de 1867, fué elegido Bakounine del Comité permanente de la Liga; en 1868 ingresó en la Internacional, y por indicaciones suyas, la Liga, en Septiembre de 1868, propuso el Congreso de Bruselas una alianza ofensiva y defensiva entre ambas asociaciones.

El Congreso de Bruselas declaró, por unanimidad, que si la Liga perseguía los mismos fines que la Internacional, no tenía razón de ser, y si su objeto era diferente, la alianza era imposible. Esta es, á la fecha, la verdadera última palabra de la historia; la alianza se hizo, al fin, y ojalá no se hubiera hecho nunca, porque el ambicioso Bakounine no licenció sus secciones, transformándolas en secciones de la Internacional, y... ¡allí fué Troya!

Lo que la historia cuenta después, mejor es que no lo digamos.

El grito de combate, no es asociación general, sino ¡radicales, á las armas!

Y los radicales estarán entre el proletariado médico, rural ó ciudadano, pero no entre los amarillos.

¿Vale?

Suyo, afectísimo amigo,

D. MARTÍN HURTADO.

Cantalejo 9 Julio 1908.

\* \*

NOTA.—Estoy completamente de acuerdo con Aguado Marinoni; la Central y el Patronato, la Asociación y el Cuerpo de titulares, con todos sus defectos, representan la encarnación de algo, que á toda costa nos conviene sostener. Dejémoslos de personas, personajes y personalidades; fijémoslos un poco menos en lo puramente formal ó externo. Hay que ahondar, y, sobre todo, hay que resolverse. Memos *unanimismo*, menos *prediques*, y más *marxismo*, *clarinismo* y *moratismo*.

Cuenta Campoamor, en su *Poética*, que, herido de muerte en la batalla de Trafalgar el célebre Nelson, se hacía dar cuenta, momentos antes de expirar, del curso del combate, y decía á sus segundos: «Dejaos de apuntar á las arboladuras. ¡A los cascos! ¡A los cascos!» Lo mismo digo yo á los presuntos directores de la Asociación general, y á los directores efectivos de la de titulares: Dejaos de apuntar á las arboladuras. ¡Más agallas, más redañes, y á la Caja de resistencia!

González del Valle, Valdivieso, Antigüedad, De Diego, los sevillanos, los de Calamocha e *tutti quanti* están con nosotros de acuerdo en el punto de partida, en la buena fe de todos, en los buenos propósitos de todos; pero gestamos de acuerdo, en efecto, en llegar, inmediatamente, adonde hemos dicho que vamos?

D. MARTÍN HURTADO.

## V CONGRESO PAN-AMERICANO

Se reunirá en Guatemala, en Agosto próximo. He aquí los temas:

*Medicina general*.—Anemias tropicales.

Estado actual de la etiología y tratamiento del cáncer.

*Cirugía*.—Prostatectomía y restauraciones uretrales.

*Higiene y Demografía*.—¿Debe hacerse forzoso el aislamiento de los leprosos?

Estadística demográfica de la tuberculosis en América.

*Enfermedades mentales y nerviosas*.—Clasificación de las enfermedades mentales.

Estudio de la demencia precoz.

*Medicina interna*.—Enfermedades tropicales de naturaleza aún no determinada.

Anquilostomiasis.

*Ginecología*.—¿Pueden considerarse las metritis como causas predisponentes del cáncer de la matriz?

Tratamiento más adecuado para mantener la estática del útero en los casos de prolapso.

*Sanidad militar*.—Cuidados inmediatos que deben prestarse á los heridos sobre el campo de batalla, y organización de un cuerpo avanzado ó primer puesto de socorros.

Equipo higiénico del soldado.

*Epidemiología*.—Del abastecimiento de aguas potables en los puertos, de su distribución y de la mejor manera de evitar su contaminación por los insectos.

*Terapéutica*.—Fermentos metálicos.

*Sifilografía y Dermatología*.—Parálisis general y tabes dorsal sifilíticas.

Estudio del mal del pinto.

*Oftalmología*.—¿Cuál es en la actualidad el mejor tratamiento de la retinitis pigmentaria?

Estudio del tracoma.

*Obstetricia*.—Hemorragias *post partum* en las lesiones valvulares del corazón.

*Enfermedades de niños*.—Meningitis infantil.

*Medicina legal*.—Causas psíquicas que antenuan ó anulan la responsabilidad.

De los derechos civiles en relación con el estado mental de las personas.

*Laringología y rinología*.—Etiología y tratamiento del rino escleroma.

*Cirugía dental*.—Indicaciones de las extracciones dentarias.

*Enfermedades tropicales*.—Profilaxis y tratamiento de la fiebre amarilla.

*Radiología*.—Medidas exactas.

*Bacteriología*.—Estudio bacteriológico del bocio.

Estudio bacteriológico del tifus.

Estudio bacteriológico del rino-escleroma.

Estudio bacteriológico de la lepra.

Tripanosomas de América.

Filariasis de la América Central.

## Sección bibliográfica.

*Sobre el valor médico-legal de los cristales de Barberio*, por el doctor Eug. Stockis, del Instituto de Medicina legal de Lieja, médico forense. Traducción de A. Lecha-Marzo, interno de la Facultad de Medicina de Valladolid. Granada, Est. de José López Guevara, 1908. Fascículo de 12 páginas en 4.º, con una lámina de fotograbados.

La *Gaceta Médica del Sur de España* publicó la traducción de este importante estudio crítico, del doc-

tor Stockis, sobre la pretendida determinación de las manchas espermáticas, mediante la presencia de cristales, en los que ha creído hallar su especificidad característica el doctor Barberio.

Después de exponer diversas investigaciones y copiosos razonamientos, el autor sintetiza su trabajo en las siguientes conclusiones:

1.<sup>a</sup> La reacción de Barberio se obtiene con gran número de manchas espermáticas humanas, ya de varios años de antigüedad, bien expuestas á la acción del calor, ó de los reactivos químicos. Sin embargo, en cierto número de casos falta totalmente, como le sucede á la reacción de Florence.

2.<sup>a</sup> Esta reacción no se obtiene, casi, en el hombre, más que con el líquido espermático después de la emisión; pero puede obtenerse con el pus blenorragico.

3.<sup>a</sup> Los cristales de Barberio no son específicos del esperma humano; se obtienen con los jugos espermáticos de animales, especialmente del caballo y del toro.

4.<sup>a</sup> Se obtienen cristalizaciones, la mayor parte de las veces parecidas, ó, en otro caso, prestándose á confusión con los líquidos vegetales, los alcaloides y diversas sustancias orgánicas.

5.<sup>a</sup> El principio que da lugar á la reacción, parece ser la espermina. La necesidad de los dos cuerpos en presencia—ácido pícrico y espermina,—hace comprender que la reacción sea infiel, y lejos de ser específica del esperma humano.

En resumen, se puede decir de este trabajo que, como reacción de orientación, la reacción de Barberio, no presenta apenas ventajas sobre la reacción de Florence. Todo lo más, puede rendir servicios en los casos de azoospermia, y en el reconocimiento de la presencia ó de la ausencia de secreción prostática en el líquido uretral del cadáver.»

«Durante la corrección de este trabajo, termina el autor, nuestro amigo, A. Lecha-Marzo, anuncia (Sobre la génesis de los cristales de Barberio, *Protocolo Médico Forense*, 1908, pág. 4) que él ha obtenido la reacción positiva de los esputos tuberculosos desecados, lo cual sería debido á la presencia de espermina, con los productos de secreción del bacilo de Koch. Esta interesante observación corrobora nuestras conclusiones personales, sobre el escaso valor médico-legal de la reacción de Barberio, que debe considerarse, según nosotros, como reacción de orientación, en el mismo grado que la reacción de Florence.»

La traducción es fiel y correcta, y otra vez más felicitamos al estudioso traductor que, con tal entusiasmo, contribuye al progreso de la ciencia médica.

\* \*

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE HIGIENE.—*Legado Roel*.—Colección de Memorias premiadas.—Núm. 2.—*La sífilis como causa de degeneración del individuo y de la especie*, por el doctor D. Luis Lecha y Martínez, catedrático, por oposición, de Medicina legal de la Universidad de Valladolid, etc. Madrid, imp. de J. Sastre y Compañía. Fascículo de 38 páginas, en 8.<sup>o</sup>

Este ilustrado catedrático, en sintetizada introducción, hace una breve reseña sobre bacteriología, inmunidad, vacuna, y conceptos generales sobre la *averiosis* (sífilis) y *neisserosis* (blenorragia), constituyentes del peligro venéreo.

Seguidamente, estudia, por capítulos, peligros de

la sífilis, daños en la familia, degeneración de la especie, y profilaxia del mal de la averia, del orden moral, administrativo y médico.

Todos estos puntos los trata el autor con la oportunidad conveniente, y la justa medida que corresponden á su objeto, que es el de divulgar, en los profanos á la ciencia médica, cuanto tienda y alcance á que resulte enseñanza provechosa su trabajo contra esa plaga, que ha causado, y sigue causando, innumerables víctimas.

\* \*

*Las leyes al alcance de todo el mundo. Biblioteca Jurídico-Popular*, publicada por los señores sucesores de Manuel Soler; Barcelona. Volumen 19, de 40 páginas en 4.<sup>o</sup>. Contiene: *Contratos. Rescisión y Nulidad*; volumen 20. *Capitulaciones matrimoniales. Donaciones por razón de matrimonio. Dote. Parafernales. Gananciales*. En 80 páginas, en 4.<sup>o</sup> (véase el anuncio.)

Esta antigua y acaudalada casa editorial barcelonesa, continúa la publicación de su magna obra, la *Biblioteca Popular Jurídica*, bajo la acertada dirección de D. P. Huguet y Campañá, que ha conseguido exponer y vulgarizar las leyes, con un texto redactado en forma de consulta dialogada, en la que, con gran acierto, gradual y metódicamente, trata las materias que epigraflan los respectivos volúmenes, sin perjuicio de ilustrar su lectura con detalladas anotaciones en que se enumeran las leyes y se relacionan jurisprudencias, con arreglo á cada caso; y con tal claridad y precisión, que los interesados que en esta obra busquen la debida información, á cualquier asunto jurídico, la conseguirán de igual manera que si consultaran oralmente con un letrado, ó por escrito les dictaminara en el asunto que les interesa.

Esta casa editorial, á la vez que realiza un pingüe negocio, presta un buen servicio al público.

\* \*

II CONGRESO INTERNACIONAL DE LAS «GOTAS DE LECHA» (Protección á la infancia de la primera edad, celebrado en Bruselas del 12 al 26 de Septiembre de 1907. *Sección del frenillo de la lengua en los niños*. Comunicación, por el doctor D. Jesús Sarabia y Pardo. Madrid, Est. tip. de Idamor Moreno, 1907. Fascículo de 8 páginas en 4.<sup>o</sup>

El doctor Sarabia y Pardo, profesor de enfermedades de los niños en el Instituto Rubió, exponen, este breve trabajo, tres páginas, el procedimiento que él emplea, que reputa de sencillo, eficaz y rápido, para la sección del frenillo de la lengua de los niños, practicada avulsivamente, por dislacerización y rompimiento, por medio del dedo índice.

«El modo de operar—escribe el doctor Sarabia—es el siguiente: colocado el niño enfrente del operador, se lleva la mano derecha sobre su cara, se introduce el dedo índice en la boca, debajo de la lengua, al mismo tiempo que se la sujeta con los dedos pulgar, de un lado, y los tres restantes, del otro, apoyados sobre el maxilar inferior. El dedo colocado debajo de la lengua, nos sirve, por el tacto, para conocer las condiciones del frenillo, si es carnoso ó fibrilar, y cuáles son sus puntos de inserción en la lengua, por arriba, y en la mucosa de la base de la boca, por abajo. Una vez orientados por el tacto, que falla menos que la vista, se procede á la sección, que se logra imprimi-

miendo movimientos de avance, de adelante á atrás, y de abajo á arriba, sobre el punto de inserción inferior del frenillo, y así, como si fuéramos á separar tejidos con la yema del dedo, se rompe la mucosa, notándose una sensación pequeña de desgarradura, que nos indica que el frenillo está seccionado. Una gota de sangre, jamás grande hemorragia, nos revela, además de aquella sensación, que la operación se ha verificado.»

El procedimiento es, ciertamente, sencillo y práctico.

## Sección oficial.

### Acuerdos y resoluciones del Ayuntamiento de Madrid.

BOLETÍN DEL 15 DE JUNIO. No contiene disposición, alguna que interese al Cuerpo facultativo de Beneficencia municipal.

IDEM DEL 22 DE IDEM.—*Sesión ordinaria del 19 de idem.—De nuevo despacho.—Comisión 5.<sup>a</sup>—Beneficencia.*—26.—Declarar cesante á D. Víctor Ramírez y Ramírez, del cargo de farmacéutico de la 5.<sup>a</sup> sección del distrito de la Latina, nombrando á D. Antonio Gómez Varela, con carácter de interino, al solo efecto del percibo del importe de los medicamentos suministrados, y anunciar concurso, por término de diez días, contados desde la publicación del anuncio en el *Boletín Oficial* de la provincia, para la provisión de la plaza de farmacéutico, vacante, entre los que tengan enclavada su oficina de farmacia dentro de la demarcación del distrito referido; debiendo los aspirantes acompañar, á sus solicitudes, una relación de méritos y servicios, con sus justificantes, el título profesional y el recibo corriente de la contribución.

28.—Nombrar médicos supernumerarios de la Beneficencia municipal á los Sres. D. Enrique Gómez y Vela, D. Antonio Cervera Martínez y D. Isidoro Canitrot Mariño, etc.

IDEM DEL 29 DE IDEM.—No contiene disposición alguna que interese al Cuerpo facultativo de Beneficencia municipal.

IDEM DEL 6 DE JULIO.—*Sesión ordinaria del 3 de idem.—Asuntos al despacho de oficio.*—3.<sup>o</sup>—Pasar á la Comisión correspondiente una comunicación del Gobierno civil por la que, estimando el recurso interpuesto por D. Manuel López y D. Gregorio Araco, médicos, dueños del igualatorio de asistencia médica, botica y entierro, titulado «La Independencia», deja sin efecto el acuerdo de la Junta municipal de 18 de Enero último, que concedió á la Sociedad «La Esperanza», con respecto á la municipalización del servicio funerario, el derecho para ejercer su industria de pompas fúnebres, con sus asociados exclusivamente.

IDEM DEL 13 DE IDEM.—No contiene nada que interese al Cuerpo de Beneficencia municipal.

## NOTICIAS

Se nos ha remitido la siguiente publicación: *Análisis químico cualitativo y cuantitativo de las aguas minero-medicinales de Alceda (Santander)*, con arreglo á la teoría de

los iones y á los modernos estudios de bacteriología, radiactividad, crioscopia y conductibilidad eléctrica, por el doctor D. José Casares, catedrático de Análisis química en la Facultad de Farmacia de la Universidad Central, y *Memoria* acerca de las acciones, efectos y aplicaciones de estas aguas, por el médico director en propiedad y oposición, D. Manuel Millaruelo Passo.

En el septenario del 2 al 8 de Julio, se inhumaron 299 adultos y párvulos y 25 fetos; la primera cifra corresponde al cuarto lugar del quinquenio anterior, siendo menor del máximo en 64, y mayor del mínimo en 75; la segunda cifra corresponde al tercer lugar, de igual período, con diferencias de menos 2 y más 8, respectivamente, de máximo y mínimo.

Las casas de socorro municipales, en el mismo septenario, han prestado 1.815 servicios facultativos, y entregado en medicamentos, aparatos, ropas de cama, etc., 2.784 donativos.

El Gobernador civil de Valencia ha emprendido una batida contra los intrusos. El día 17 detuvo á dos, imponiéndole á cada uno la multa de 500 pesetas.

¿Cuándo podremos plaudir igual conducta, en el Gobernador de la villa y corte?

De las tres listas que, según precepto de la Instrucción general de Sanidad, había de redactar la Real Academia de Medicina, sólo dos ha redactado esta docta Corporación: la de las substancias medicamentosas, cuya venta ha de estar en absoluto prohibida fuera de las farmacias, y la de substancias y materiales ó preparaciones que, por su doble empleo industrial y medicamentoso, y por su acción inofensiva, pueden ser expendidos fuera de las farmacias; pero todavía no se ha publicado la lista de específicos, sin duda porque la empresa es más difícil de lo que, á primera vista, parece.

Esto, no obstante, no excusa el deber en que está el Real Consejo de Sanidad para la publicación de las tres listas y la reglamentación á que ha de someterse la venta de estos productos, por así exigirlo la garantía de la salud pública.

La *Veterinaria Española* lamenta, con razón sobrada y motivo justísimo, que de la partida de 200.000 pesetas presupuestada para material de experimentación científica, en la enseñanza universitaria, ni una peseta se haya concedido á las Escuelas de Veterinaria.

El Municipio de Roma acordó, por 57 votos contra 3, la abolición, en sus escuelas, de toda enseñanza religiosa.

La Diputación provincial de Reggio, Calabria, ordenó instruir expediente para comprobar denuncias formuladas contra la Beneficencia de Garache Marino, y se ha comprobado que en uno de sus Asilos, de 144 niños recibidos desde el año 1907, han muerto 143, todos menos uno, por falta de alimentación y de cuidado.

El telegrama en que se transmite la noticia dice que se están depurando responsabilidades, para imponer ejemplar castigo á los culpables de esta iniquidad humana.

Establecimiento tipográfico de Jaime Ratés Martín.

Plaza de San Javier, 6.—Teléfono núm. 1221.